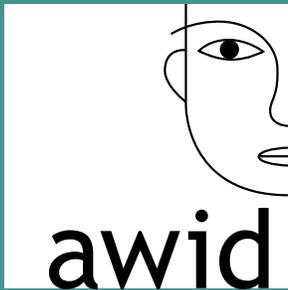


Serie
La Eficacia de la Ayuda Oficial
al Desarrollo y los Derechos
de las Mujeres



Un Panorama de la
Declaración de París sobre
la Eficacia de la Ayuda y las
Nuevas Modalidades de la
Cooperación Internacional

Folleto Informativo No.1

Association for Women's Rights in Development

Introducción: Para entender la Agenda sobre la Eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo desde la perspectiva de la sociedad civil y los derechos de las mujeres

En 2005 varias organizaciones de la sociedad civil (OSC) fueron testigos de la firma de la **Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda (DP)**, el acuerdo más reciente entre donantes y países receptores con el objetivo de reformar el suministro y la gestión de la cooperación internacional para fortalecer su impacto y eficacia. En 2005 fluyeron más de US\$ 106.8 mil millones desde las agencias financiadoras bilaterales y multilaterales a los gobiernos de los países en desarrollo, en forma de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).¹ En cincuenta años de asignación de ayuda, quienes se han beneficiado de estos dineros públicos raramente han sido las mujeres, que están recibiendo una proporción muy minúscula del total de la AOD.² La agenda de la eficacia de la ayuda pautada por los países desarrollados para reducir la pobreza, y promover el desarrollo resulta discutible desde la perspectiva de los derechos de las mujeres.

La *Declaración de París* fue adoptada en marzo de 2005 durante un Foro de Alto Nivel (HLF por su sigla en inglés), convocado por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).³ A la fecha, casi 25 países donantes, 80 países receptores y unas 25 instituciones multilaterales han adherido a esta Declaración.

En Septiembre de 2008, los países miembros de la OCDE y algunos países desarrollados se reunirán en el **Tercer Foro de Alto Nivel (HLF3) en Accra, Ghana** para evaluar los progresos alcanzados en la implementación de la DP y para consensuar una nueva 'agenda para la acción'. Esta será la primera oportunidad que tendrán los miembros de la OCDE y los países en desarrollo, así como las organizaciones de la sociedad civil, para evaluar los progresos alcanzados en la implementación de la DP.

A pesar del hecho de que la DP compromete a los países donantes a un conjunto común de principios y metas para alcanzar la eficacia de la ayuda, las OSC están pidiendo varias reformas y una profundización de la eficacia de la ayuda, sobre la base de una serie de preocupaciones generales entre las que se encuentran las siguientes:

- **La nueva arquitectura de la ayuda necesita ser más incluyente** con respecto a todas las partes interesadas en el desarrollo, especialmente las OSC, incluyendo a las organizaciones y movimientos de mujeres.

- **Se ha puesto demasiado énfasis en las modalidades de la ayuda:** El énfasis está demasiado centrado en la "ingeniería" o los mecanismos del sistema para el suministro de la ayuda y no tanto en la reducción de la pobreza y la desigualdad, tal como lo expresan los Objetivos para el Desarrollo del Milenio y otros compromisos de desarrollo asumidos a nivel internacional. La evaluación de la eficacia de la ayuda tiene que estar ligada de manera integral con el apoyo a los derechos humanos, la gobernanza democrática, la sostenibilidad del medio ambiente y la igualdad de género.

- **Más claridad acerca de la implementación de los principios de la DP:** Es necesario que se produzca un diálogo en profundidad acerca de los significados e impactos de los principios de la DP, que incluya los aportes de las OSC especialmente sobre los principios de apropiación (ownership), alineamiento y responsabilidad mutua.

- **Límites en cuanto a los compromisos referidos a la supervisión:** La supervisión de los compromisos adquiridos a través de la DP en el proceso hacia Ghana debe ser completamente transparente e inclusiva de las OSC en general y de las organizaciones de mujeres en particular.

1 Kerr, Joanna (AWID). Segundo Informe Financieras, "Sostenibilidad financiera para los movimientos de las mujeres en todo el mundo", 2007.

2 Aunque la AOD fue la fuente de ingresos más mencionada (por un total del 35% de quienes respondieron al sondeo de AWID "¿Dónde está el dinero para los derechos de las mujeres?") resulta claro que los fondos para la igualdad de género representan una proporción minúscula del total de la AOD. Ver el Segundo Informe Financieras 2007, Sostenibilidad financiera para los movimientos de mujeres en todo el mundo, de AWID, que puede bajarse en http://www.awid.org/go.php?pg=fundher_2.

3 La OCDE es una organización que reúne a 30 países desarrollados comprometidos en ayudar a los países en vías de desarrollo "a alcanzar el crecimiento económico, el empleo sostenible y elevar la calidad de vida en los países miembros a la vez que mantienen la estabilidad financiera ... para contribuir al desarrollo de la economía mundial." http://www.oecd.org/pages/0,3417,en_36734052_36761863_1_1_1_1_1_1,00.html

En esta última década, se han intensificado las conversaciones actores y actoras de la cooperación internacional en un esfuerzo por responder a la pregunta clave: *¿Cómo podemos utilizar los recursos para financiar el desarrollo de manera más eficiente y efectiva?* Las críticas a los programas de ajuste estructural de los años 90' y los flujos problemáticos de ayuda oficial al desarrollo (la llamada AOD) han motivado tanto a los actores estatales como a los no estatales⁴ a cambiar el discurso. Sin embargo, bajo la nueva agenda para la ayuda, las prácticas y políticas continúan

bastante atadas a las antiguas condicionalidades de los años 80' y 90'. Aunque en el discurso de la comunidad internacional y de los tomadores de decisión parece superado, el enfoque del Banco Mundial sigue pesando con fuerza sobre las nuevas modalidades de ayuda. Por eso, este Folleto Informativo se propone trazar un panorama de la Declaración de París para la Eficacia de la Ayuda y las nuevas modalidades de la cooperación internacional que se basan en los compromisos de esta Declaración.

1. EL PROCESO QUE LLEVÓ A LA DECLARACIÓN DE PARÍS Y SU IMPLEMENTACIÓN

¿Qué es la Declaración de París?

La *Declaración de París* (DP) es el marco de referencia más reciente para la cooperación internacional consensuado por la comunidad de donantes a nivel de la OCDE. Fue adoptada por los miembros del CAD/OCDE que asistieron a un Foro de Alto Nivel en París en 2005 y su implementación está vinculada con el logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) al 2015, aunque la Declaración tiene como meta el año 2010.⁵

Antes de la *Declaración de París* la comunidad internacional produjo varios compromisos relacionados con la ayuda y el desarrollo a nivel de Naciones Unidas y también hubo otras Declaraciones formuladas por los países desarrollados en el marco de la OCDE. La DP se considera especial debido a los principios que operan para redefinir la relación entre países donantes y receptores. Intenta garantizar la **apropiación** (ownership en inglés) de los planes de desarrollo de los países en vías de desarrollo. Compromete a los países donantes a **alinearse** con las estrategias de los países receptores que se deberían tomar como

la base para las definiciones de la cooperación internacional y no viceversa. Los países donantes también se comprometen a garantizar una mayor **armonización** entre ellos y sus procedimientos para el flujo de la ayuda, que tanto donantes como países receptores sean **mutuamente responsables** por los resultados de su trabajo para el desarrollo y **deben rendir cuentas** por ello (mutual accountability en inglés). El quinto principio de la DP es que los recursos y la toma de decisiones estén sometidos a una **gestión orientada a resultados** (ver el Recuadro 1).

La DP no sólo es el acuerdo más reciente para regular las definiciones y la implementación de la ayuda oficial al desarrollo, sino que difiere de los marcos de referencia anteriores porque fue diseñada para operar como un mapa de ruta práctico con metas e indicadores concretos. La DP resulta relevante porque:

- El acuerdo procura hacer responsables de sus acciones tanto a los donantes como a los

4 En esta Serie se utilizan indistintamente los términos: actores no estatales, actores sociales, sociedad civil (SC) y organizaciones de la sociedad civil (OSC).

5 El texto de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda se puede encontrar en diferentes idiomas en <http://www.oecd.org/dataoecd/11/41/34428351.pdf>

países receptores mediante **reformas específicas y compromisos globales (definidos por los donantes)**.

- En parte, la DP constituye un **reconocimiento del fracaso** de las reformas previas que operaron durante los años 90: las condicionalidades para la ayuda asociados a los Programas de Ajuste Estructural (PAEs).

- La DP fue producto del consenso entre más de cien ministros/os, titulares de agencias y otras/os funcionarias/os de alto nivel⁶ que, al com-

prometer a sus países y organizaciones con los cinco principios directores accedieron a ser evaluados en base a **metas e indicadores medibles** vinculados a ellos y creados por CAD y el Banco Mundial para ser alcanzados en 2010.⁷

- Los acuerdos en torno a la implementación de la DP, liderados por los países desarrollados a través de la OCDE, influirán sobre otras negociaciones vinculadas con cuestiones de desarrollo que están teniendo lugar en otros espacios (principalmente a nivel de Naciones Unidas).

RECUADRO 1: ¿Cuáles son los principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda?⁸

La *Declaración de París* sobre la Eficacia de la Ayuda establece cinco principios que deberían regular las definiciones y la implementación de la ayuda oficial al desarrollo:

APROPIACIÓN (Ownership)⁹: Los países en vías de desarrollo ejercerán una autoridad efectiva sobre sus políticas y estrategias para el desarrollo y coordinarán acciones para el desarrollo.

ALINEACIÓN (Alignment): Los países donantes basarán todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos definidos por los países en desarrollo.

ARMONIZACIÓN: Los países donantes se esforzarán para que sus acciones sean más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces.

GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS: Todos los países administrarán los recursos y mejorarán las tomas de decisiones orientadas a resultados.

MUTUA RESPONSABILIDAD Y RENDICION DE CUENTAS (Mutual accountability)¹⁰: Donantes y países en desarrollo se comprometen a ser mutuamente responsables por los resultados del desarrollo

La DP especifica indicadores, calendarios y metas para acciones a ser emprendidas por los donantes y los gobiernos del Sur, y contiene una agenda en desarrollo para implementarlas y para supervisar los progresos alcanzados hasta 2010, que incluye el Tercer Foro de Alto Nivel que tendrá lugar en Ghana en setiembre de 2008, para evaluar los avances de la implementación de la DP.

6 Para ver una lista completa de los firmantes de la DP ir a http://www.oecd.org/document/22/0,3343,en_2649_3236398_36074966_1_1_1_1,00.html

7 Ver AC/World Bank, "Baseline and suggested targets for the 12 indicators of progress" en Box 2 o en www.oecd.org/dataoecd/45/46/35230756.pdf

8 El contenido de este recuadro se tomó directamente del Documento Borrador de las OSC "De París 2005 a Accra 2008: ¿Podrá ser la ayuda al desarrollo eficaz y responsable? Una aproximación crítica a la agenda de la eficacia de la ayuda al desarrollo", setiembre 2007.

9 En el marco de la Agenda de Efectividad de la Ayuda, se traduce oficialmente Ownership como Apropiación, sin embargo, el concepto de Ownership envuelve componentes de soberanía de los ciudadanos de los países en desarrollo en este caso, que no quedan claramente integrados en la traducción como Apropiación. En esta Serie se usa el concepto de Apropiación ya que es el que está comúnmente aceptado en este debate, pero resaltando los significados de esta traducción limitada que no contiene los matices políticos que podría contener el concepto de desarrollo endógeno más comunmente usado en América Latina.

La Declaración de París y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs)

La agenda para la eficacia de la ayuda que surgió como resultado de la firma de la DP se basa en un compromiso para mejorar la eficiencia y la eficacia de la gestión y el suministro de la ayuda. Si bien las OSC han recibido con agrado los principios de la DP, resulta clave señalar que muchas OSC no han adherido a la DP ni la han apoyado en su formato presente y están presionando para que se realice una revisión significativa del acuerdo.

El Folleto Informativo 3 de esta Serie analiza el rol de las OSC en relación a la DP y la agenda para la eficacia de la ayuda. Para entender mejor el cuadro general, es importante subrayar que las

OSC han estado proponiendo una visión más amplia e integral de la ayuda como recurso para promover el desarrollo que es de naturaleza política y no simplemente técnica. Además las OSC han estado alentando a los principales actores a pensar la asignación de la ayuda como inseparable de los estándares de derechos humanos, igualdad de género y sostenibilidad medioambiental. Por último, para las OSC que han estado involucradas en los procesos tanto oficiales como informales hacia Ghana, la ayuda eficaz es la que incluye a los actores de la sociedad civil como partes interesadas en términos de procesos de gobernanza democrática y desarrollo.

Acuerdos Internacionales Recientes más Importantes sobre Políticas de Ayuda

•2000 Declaración del Milenio (y los ODMS)

La Declaración afirma la obligación de todos los miembros de la ONU en cuanto a "esforzarnos por lograr la plena protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas en todos nuestros países". Los miembros declararon que "No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema...".

•2002 Conferencia de la ONU sobre Financiación para el Desarrollo (Monterrey)

El Consenso conecta temas de comercio, inversiones, cooperación internacional, ayuda oficial al desarrollo, movilización de recursos internacionales y nacionales para el desarrollo y el tema de la deuda. El Consenso de Monterrey hace explícita la necesidad de la AOD y los beneficios que de ella se desprenden, el documento se limita a instar a los países desarrollados a que tomen las medidas conducentes a dedicar el 0.7% de su PIB para la AOD.

Desde una perspectiva de género, el documento omite las vinculaciones entre AOD y género, como la necesidad de garantizar que hombres y mujeres se beneficien por igual y se canalicen mayores recursos a proyectos destinados a la promoción de la igualdad de género, los cuales involucren a organizaciones de la sociedad civil en su planeación y ejecución.¹¹

•2003 Foro de Alto Nivel en Roma (OCDE)

En febrero de 2003, líderes de los principales bancos multilaterales de desarrollo, así como de organizaciones internacionales y bilaterales, representantes de países donantes y receptores se reunieron en Roma para el Foro de Alto Nivel sobre la Armonización. Este Foro colocó en primer plano el tema de la armonización y la alineación como asunto central para el desarrollo.

Continúa en la siguiente página

10 El concepto de *Mutual accountability* en inglés integra componentes de mutua rendición de cuentas y responsabilidad compartida. *Accountability* es la palabra en inglés para sintetizar todo lo que comprende la rendición de cuentas, un/a actor/a o gobierno es *accountable* cuando rinde cuentas sobre sus acciones, decisiones de políticas y ejecución de las mismas tanto en términos presupuestales como en términos de su impacto o alcance. La palabra en inglés parece más abarcativa que utilizar la imagen de rendir cuentas, solamente, ya que en castellano se relaciona más con temas financieros que con temas de gobernabilidad (ALEMANY, C y LEANDRO, B. Análisis y propuestas para la participación ciudadana en el MERCOSUR, FESUR 2006).

11 Véase el marco conceptual desarrollado por INSTRAW, <http://www.un-instraw.org/es/index.php?option=content&task=blogcategory&id=89&Itemid=133>

Acuerdos Internacionales Recientes más Importantes sobre Políticas de Ayuda

- **2004 Mesa Redonda Gestión para el Desarrollo Orientada a Resultados – Marruecos (OCDE)**

Esta conferencia se concentró en la necesidad de una gestión orientada a los resultados si se quiere que la ayuda para el desarrollo produzca resultados que puedan medirse.

- **2005 Foro de Alto Nivel y Declaración de París (OCDE)**

Al Foro de Alto Nivel realizado en París en 2005 asistieron funcionarias/os y ministras/os de 91 países, 26 organizaciones donantes y países socios así como representantes de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado –todas/os vinculadas/os a temas de desarrollo. En forma colectiva, las/os participantes decidieron reformar el suministro y la gestión de la ayuda mediante la adopción de la *Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda*.

Foro de alto nivel en accra (HLF 3) Setiembre, 2008

Del 2 al 4 de setiembre de 2008, donantes y países receptores se reunirán en un **Foro de Alto Nivel (HLF3) en Accra, Ghana**, para evaluar los progresos alcanzados en la implementación de la Declaración de París, y para consensuar una nueva 'agenda para la acción'. Esta será la primera oportunidad que tendrán los donantes y los países socios, así como las organizaciones de la sociedad civil, para analizar los progresos alcanzados en cuanto a las metas de la DP.

El Comité Coordinador del HLF3 – principal organizador del Foro de Accra- ha dado a conocer recientemente la estructura propuesta para el evento, que incluye:

- **Un mercado o feria de ideas:** allí se permitirá que cada delegación presente un afiche de "diseño gráfico". No resulta claro cuántas de las mesas (en el mercado) serán asignadas a actores de la sociedad civil.

- **Nueve mesas redondas** sobre temas clave: Habrá nueve sesiones de mesas redondas, cinco de las cuales ya habían sido acordadas al momento de escribirse este Folleto Informativo: una sobre apropiación local (MR1), otra sobre alineación (MR2), una tercera para armonización entre donantes (MR3) y otra sobre alineación entre donantes (MR4). Hay una propuesta de dedicar la quinta mesa redonda (MR5) a la sociedad civil y la eficacia de la ayuda, pero esto todavía no ha sido confirmado. Las mesas redondas restantes todavía están por definirse.

- **Participación de la sociedad civil en el HLF3:** El Grupo Asesor sobre Sociedad Civil y Eficacia de la Ayuda, un organismo oficial que forma parte de este proceso, ha propuesto que hasta 100 participantes de la sociedad civil asistan a Accra y habrá apoyo presupuestario limitado para el traslado de participantes de las OSC.

- **Conferencia paralela de las OSC:** Un grupo de OSC está proponiendo que se realice una conferencia paralela del 30 de agosto al 1 de setiembre, inmediatamente antes de que comience el HLF3 (para más detalles sobre este proceso ver el Folleto Informativo 3 de esta Serie).

2. LA NUEVA ARQUITECTURA DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO Y NUEVAS MODALIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La *Declaración de París* podría permitir un giro conceptual significativo en la relación entre donantes y países receptores en el contexto de las definiciones y la implementación de la ayuda. Por primera vez hay un compromiso, expresado al menos como principio, con la idea de que los procesos de desarrollo deben basarse en definiciones del país receptor (ownership o apropiación). Las consecuencias de este compromiso en la práctica constituyen un giro que se manifiesta en los tipos de mecanismos a través de los que se canaliza la ayuda.

En las últimas dos décadas, la mayor parte de la ayuda se asignaba a los países receptores a través de Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) y había un fuerte acento en el apoyo a **proyectos puntuales** como mecanismo central de la cooperación internacionales. En contraste, desde que se adopta la DP en 2005 se ha producido un giro, y ahora hay un fuerte énfasis en la apropiación (o respeto de la soberanía) de los países en vías de desarrollo al menos en el discurso.

Existen por lo menos 5 'nuevas' herramientas o 'modalidades de ayuda' – aunque algunas llevan ya varios años implementándose– que han empezado a reemplazar a la lógica proyectos, y entre las que se encuentran las siguientes:

- Apoyo Presupuestario General (GBS sigla en inglés), apoyo presupuestario sectorial (SBS sigla

en inglés), contratos ligados al cumplimiento de los ODM (MDG contracting) como modalidad de Apoyo Presupuestario General.

- Enfoque Sectorial (Sectorial Wide Approach o SWAPs en inglés).
- Financiamiento basado en evaluaciones multilaterales de las políticas, como los Documentos de Estrategias de Lucha contra la Pobreza (DELP en español o PRSPs en inglés).
- Proyectos para el desarrollo impulsados por las comunidades.
- Ayuda basada en la producción.
- Canasta de fondos (basket funding).

El Apoyo Presupuestario General y el Enfoque Sectorial son dos modalidades de **enfoques basados en programas** por los cuales "varios países donantes combinan sus recursos de AOD para apoyar un programa gubernamental concreto... en ambos casos, se supone que el liderazgo lo ejerce el gobierno en cuestión y que el país "se ha apropiado"¹² de las estrategias específicas. En la tabla que figura en la siguiente página se desarrollan las nuevas modalidades para la ayuda:

12 Reality of Aid, "Reality Check: The Paris Declaration Towards Aid Effectiveness", Enero 2007. Disponible en http://www.realityofaid.org/downloads/RC_Jan07.zip

NUEVAS MODALIDADES DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO¹³

APOYO PRESUPUESTARIO/CONTRATOS LIGADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODM

El Apoyo presupuestario se refiere a la asistencia financiera como una contribución directa al presupuesto público nacional. Dentro de esta categoría los fondos pueden justificarse nominalmente en función de ciertos sectores pero no existen limitaciones formales con respecto a dónde pueden gastarse los fondos. Por lo general, son dos las modalidades de apoyo presupuestario: Apoyo Presupuestario General y Apoyo Presupuestario Sectorial. Recientemente, la Comisión Europea ha propuesto una nueva modalidad de Apoyo Presupuestario General a través los Contratos Ligados al Cumplimiento los ODM por los cuales el apoyo presupuestal se conecta con áreas claves de los ODM como educación y salud.

ENFOQUE SECTORIAL:

El Enfoques Sectorial implica el apoyo de los donantes para el desarrollo de la totalidad de un sector en un país determinado, como por ejemplo salud, educación o agricultura.

ESTRATEGIAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA (DELP O PRSPS):

Los DELP fueron introducidos por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en 1999 como condición previa para otorgar préstamos a los países menos desarrollados y endeudados. Están pensados para identificar los principales problemas de un país determinado en relación a la pobreza y definir una estrategia para superarlos. Los DELP deberían ser preparados por los gobiernos beneficiarios mediante un proceso participativo nacional llevado a cabo con el apoyo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Sin embargo, este no siempre es el caso.

CANASTA DE FONDOS:

La Canasta de Fondos es una modalidad de financiamiento conjunto ejecutada por diversos donantes para apoyar un programa, sector o presupuesto en un sentido más general.

3. ¿CUÁL ES EL IMPACTO DE LAS NUEVAS MODALIDADES DE AYUDA SOBRE LAS MUJERES?

Varias autoras/es y activistas han destacado las oportunidades y los riesgos asociados con estas supuestas nuevas modalidades de ayuda. Una preocupación clara en relación al apoyo presupuestario, es si va a alentar cambios en los programas o en los presupuestos nacionales para el desarrollo con una perspectiva social integral que tenga en cuenta todos los compromisos internacionales de desarrollo asumidos o si la base de las asignaciones van a estar determinadas por una visión reduc-

cionista que sólo focalice en el cumplimiento de los ODMs.

Otra preocupación central, desde la perspectiva de las organizaciones sociales, es la falta de inclusión real de los actores de la sociedad civil en la definición de los planes nacionales para el desarrollo y en el monitoreo de la ejecución de los presupuestos nacionales y la cooperación internacional. Desde el punto de vista de los derechos de las mujeres

13 Este cuadro fue elaborado por UNIFEM como parte del Documento de UNIFEM para la Discusión La promoción de la igualdad de género en las nuevas modalidades y alianzas para la ayuda al desarrollo – marzo 2006. Ha sido adaptado y ampliado para su utilización en este Folleto Informativo.

en particular, esto se intensifica por el hecho de que las organizaciones de mujeres apenas si están incluidas en estos procesos. Como sostiene Cathy Gaynor¹⁴:

Los nuevos procesos y modalidades de la ayuda deben crear el espacio y desarrollar las capacidades adecuadas para que todas las partes interesadas en el plano nacional determinen los planes, prioridades y estrategias para el desarrollo. Como más de la mitad de la ciudadanía de cualquier país está formada por mujeres, esto no puede hacerse sin involucrarlas a ellas, a las organizaciones que realmente representan a las mujeres pobres y a las que están impulsando un cambio que lleve a sociedades más igualitarias. Hasta ahora, estas partes interesadas no han estado involucradas de manera significativa en las reformas a la ayuda o al desarrollo que conforman la agenda de la Declaración de París.

Además, temas transversales como la igualdad de género resultan particularmente vulnerables en el apoyo presupuestario, ya no que no se los trata como sectores y por ende no se tienen en cuenta financiamientos específicos ni indicadores de progreso para medir los avances en relación a ellos¹⁵.

Como subraya Mariama Williams, estas 'nuevas' modalidades de ayuda pueden caracterizarse y evaluarse de manera sistemática en términos de su impacto potencial sobre el desarrollo económico y social, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la democracia y la participación. En realidad, las nuevas modalidades por sí mismas no son neutras en materia de género ni 'amigables' desde el punto de vista social sino que es preciso dotarlas de una mirada de género.¹⁶

Por eso resulta relevante presionar por la inclusión de instrumentos específicos en estas 'nuevas' herramientas, y en particular los siguientes: presupuestos con sensibilidad de género, indicadores de igualdad de género y la supervisión acerca de cómo se están implementando los instrumentos internacionales para la justicia de género.

El Folleto Informativo 5 de esta Serie se concentra en el análisis de la agenda para la eficacia de la ayuda desde una perspectiva de género y presenta varias de las preocupaciones y recomendaciones en torno a los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

14 Gaynor, Cathy, "The Paris Declaration on Aid Effectiveness and Gender Equality", División para el Progreso de la Mujer, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas, agosto de 2007, New York. Reunión del Grupo de Expertas/os en financiamiento para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, Oslo, Noruega, 4 al 7 de setiembre de 2007.

15 En 2005 Social Watch y Eurostep publicaron un informe referido a este tema llamado "Accountability upside down": http://www.socialwatch.org/en/informelmpreso/images/otrasPublicaciones/Unifem_OECD_RV.pdf

16 Williams, Mariama. "Financing Development, Democracy and Gender Equality", Commonwealth Foundation, mayo de 2007.

APUNTES

¿Por qué a las activistas por los derechos de las mujeres debería importarles la Agenda de la EA? ¿Qué es lo que está en juego para las mujeres?

- **La Declaración de París o integra la perspectiva de género!** Este documento no propone ni reconoce medida alguna para promover los derechos de las mujeres, la igualdad de género o los estándares de derechos humanos, mediante la evaluación del impacto o alguna otra medida.

- **¡Los derechos de las mujeres y la igualdad de género muchas veces no están contemplados en los planes nacionales de desarrollo!** La nueva arquitectura de la ayuda está diseñada para alinear la ayuda con las prioridades para el desarrollo determinadas a nivel nacional, por lo tanto resulta fundamental que la perspectiva de las organizaciones de mujeres y las necesidades de las mujeres se integren en procesos participativos de definición y monitoreo de los planes de desarrollo nacionales. Sólo habrá apropiación democrática (democratic ownership) o soberanía del desarrollo si se integran a todos los actores y actoras en las definiciones estratégicas nacionales.

- **¡No es suficiente con la acción del gobierno para reducir la pobreza, que afecta negativamente a las mujeres!** La agenda de la DP para la eficacia de la ayuda se concentra en reformas institucionales al interior de los gobiernos para generar un sistema de ayuda más eficaz y eficiente, pero no en las condiciones para un desarrollo eficaz y sostenible, o para democratizar los procesos de cooperación internacional.

- **¡Preservar los roles estratégicos que desempeñan las organizaciones sociales para las mujeres!** Las organizaciones de la sociedad civil y las que trabajan por los derechos de las mujeres tienen poco espacio para influir en el proceso de implementación de la DP. Sus aportes y sus roles como actores clave para el desarrollo son esenciales para crear un clima de cambio social, político y económico, así como para reducir la pobreza y la desigualdad de género.

- **La DP es otro esfuerzo por consensuar metas e indicadores internacionales (como los ODM) para la eficacia de la ayuda.** La agenda de la DP fue definida por los donantes (en la OCDE) y el proceso de EA está siendo evaluado en base a indicadores creados por el Banco Mundial. En ese contexto, ¿dónde están las voces y los aportes de las organizaciones de mujeres y de otras OSC? ¿Por qué las prioridades internacionales para el desarrollo tienen que ser acordadas en la OCDE en lugar de en un foro multilateral/entre múltiples partes interesadas, como la ONU?

- **Habrán un Foro de Alto Nivel (HLF3) para evaluar la implementación de la DP en Accra, Ghana, en Septiembre de 2008.** Las organizaciones de mujeres y las OSC en general deberían presionar para influir sobre la agenda de este Foro oficial, para que los temas clave ligados a la sociedad civil, los derechos de las mujeres y la igualdad de género se tomen en cuenta en las conversaciones y en la declaración final.

- **Hay un proceso de paralelo de las organizaciones sociales ante el Foro de Alto Nivel.** Se está preparando un foro de las OSC que tendrá lugar antes del HLF3 y es necesario que las organizaciones de mujeres estén presentes en este espacio de importancia decisiva para aportar una mirada alternativa del desarrollo desde la perspectiva de la sociedad civil.

Si las defensoras de los derechos de las mujeres no presionan para que la igualdad de género y los derechos de las mujeres se consideren como prioridades para el desarrollo, nadie más lo hará. Es necesario asegurar que las voces, las propuestas y la participación de las mujeres estén presentes en todo el proceso

SIGLAS	
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
CAD	Comité de Asistencia al Desarrollo
DELP	Documentos de Estrategias de Lucha contra la Pobreza
EA	Eficacia de la Ayuda
GA	Grupo Asesor sobre Organizaciones de la Sociedad Civil y Eficacia de la Ayuda
IFIs	Instituciones Financieras Internacionales
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODMs	Objetivos del Desarrollo del Milenio
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
SC	Sociedad Civil

Sobre esta Serie

“La eficacia de la ayuda oficial al desarrollo y los derechos de las mujeres”

El objetivo de producir esta serie de Folleto Informativos para entender la agenda de la Eficacia de la Ayuda, es compartir información y análisis importantes acerca de la nueva arquitectura que ha surgido como resultado de la Declaración de París (DP) – el acuerdo más reciente entre donantes-receptores diseñado para incrementar el impacto de la ayuda- con defensoras/es de los derechos de las mujeres. La agenda de la eficacia de la ayuda, surgida de la DP, determina actualmente cómo y a quién se suministra la ayuda, así como la forma en que los donantes y los países receptores se relacionan entre sí. Resulta claro que la distribución de la ayuda no es simplemente un proceso mecánico sino más bien un proceso político. Esperamos que los hechos y los temas que se analizan en estos Folletos Informativos alienten a las/os defensoras/es de los derechos de las mujeres y a las organizaciones sociales en general a sumarse al proceso para promover un enfoque más integral, equilibrado e incluyente a la reforma de la cooperación internacional de modo que ésta llegue a quienes más la necesitan, incluidas las mujeres.

Folleto Informativo 1: *Un panorama de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda y las Nuevas Modalidades de Ayuda*

Folleto Informativo 2: *Principales organismos oficiales relacionados con la implementación de la Declaración de París*

Folleto Informativo 3: *Participación de las organizaciones sociales en la Agenda para la Eficacia de la Ayuda: El proceso paralelo – preocupaciones y recomendaciones*

Folleto Informativo 4: *Supervisión y evaluación de la implementación de la Declaración de París*

Folleto Informativo 5: *La Agenda de la Eficacia de la Ayuda desde una perspectiva de derechos de las mujeres*